



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2022

Pieza Administrativa E Nro. 54781- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 578 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRRG

Fecha: 23/11/22

Apertura: 30/11/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY N°1015 OPC 202/20

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I

Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberán solicitarse todos los requisitos fijados en la Resolución de O.P.C. N° 202/20 Anexo IV, reglamentaria del Artículo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace. Y según informe D.P.D.P.-M.F.P. N° 1985/2022 y Circular O.P.C.-M.F.P. N° 012/2022.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/578 72 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Honorarios profesionales de enfermería mensual. Unidad			
>>	Turno de 6hs (carga de 120HS mensuales) Regimen laboral de 5 días de trabajo por 2 días de franco o de 4 días de trabajo por 2 días de franco.	372.00
2	Honorarios Profesionales (Guardias). unidad			
>>	Turnos extras de 6 hs. hasta cinco (05) mensuales ; Los turnos extras podrán realizarse de la siguiente forma: 1) Día de franco puede realizar hasta un máximo de 2 turnos extras. 2) Día de trabajo normal podrá realizar un solo turno extra. En ambos casos el enfermero podrá trabajar hasta un máximo de 12 horas por día.	1860.00

Memo (Sin Memo Asociado)

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ . _ _)

Forma de Pago SEGÚN CONTRATO
Plazo de Entrega: SEGUN CONTRATO
Mantenimiento de Oferta: ART. 674/11 ART 34 PUNTO 47 -
Lugar de Entrega: presencial: Ameghino N°709 -
Recepción de Sobres Cerrados hasta:



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00056/2022

Pieza Administrativa E Nro. 54781- E - 2022- 1728 - 0/

RAF 578 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES HRRG

Fecha: 23/11/22

Apertura: 30/11/2022 12:00

Encuadre Legal: LEY N°1015 OPC 202/20

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : VEASE ANEXO I

Será aplicable el procedimiento de redeterminaciones de precios, en cuyo caso, deberán solicitarse todos los requisitos fijados en la Resolución de O.P.C. N° 202/20 Anexo IV, reglamentaria del Artículo N° 36 de la Ley Provincial N° 1015, o la que en un futuro la reemplace. Y según informe D.P.D.P.-M.F.P. N° 1985/2022 y Circular O.P.C.-M.F.P. N° 012/2022.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/578 72 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	presencial: Ameghino N°709 - oficina de Contrataciones H.R.R.G (PLANTA ALTA)		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Ameghino N°709 -		
	Vigencia del Contrato:	12 MESES		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE-		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

ANEXO I - CONTRATACION DIRECTA
POR COMPULSA ABREVIADA E.E. N° 54871- M.S.-2022.

El HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE, invita a la presentación de ofertas según Compra Directa N° 00056/22 para contratación directa por compulsión abreviada de Treinta y un (31) enfermeros a fin de desempeñarse bajo la dependencia de la Dirección de Enfermería del Hospital Regional Río Grande – M.S., por el término de 12 meses contados a partir de la suscripción del Contrato pertinente, según la necesidad planteada por el área requirente, bajo el amparo de las leyes Provinciales N° 1015 – Artículo 18° inc. k) y N° 1399 y su Decreto Reglamentario N° 2840/21; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 43/20, N° 832/21, N° 05/22 Anexo II, Resolución Contaduría General de la provincia N° 38/21, Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 202/20 Anexo IV, N° 58/21 y Circular O.P.C. N° 12/22.

Perfil y Requisitos:

- Residencia en Río Grande
- Título habilitante de Licenciado en Enfermería, Enfermero Profesional o Universitario.
- Disponibilidad horaria. (Excluyente)
- Presentar certificado de buena salud.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR - COMO PARTE INTEGRANTE DE LA OFERTA, EN CARÁCTER EXCLUYENTE:

1. Copia certificada de Documento Nacional De Identidad.
2. Copia Certificada del Título Profesional.
3. Copia certificada de matrícula profesional provincial, en su defecto Constancia de matrícula en Trámite.
4. Curriculum Vitae firmado en todas sus hojas.
5. Certificado de Ética del colegio de enfermería de Tierra del Fuego.

En caso de los puntos 1,2, 3 y 5 deberán ser certificados como copia fiel del original por un escribano público, policía, entidad bancaria y/o agente del estado provincial planta permanente.

Aclaración: En caso de ser **ADJUDICADO**, deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación que se detalla a continuación:

1. Póliza de Seguro de Mala Praxis vigente y constancia de último pago.
2. Póliza de Seguro de Accidentes Personales y constancia de último pago.
3. Certificado de Antecedentes Penales, en su defecto Constancia de Certificado en Trámite.
4. Constancia de Inscripción/Opción en A.F.I.P. vigente.
5. Constancia de Inscripción en A.R.E.F. o Convenio Multilateral.
6. Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF).
7. Constancia de C.B.U. emitida por la entidad bancaria.

FIRMA DEL OFERENTE: _____

ACLARACIÓN: _____

CUIT: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

**Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PACHECO BORQUEZ
VANESA FERNANDA
Gobierno de Tierra del Fuego**

23/11/2022 10:05